



# ABOLITION 2000

GLOBAL NETWORK TO ELIMINATE NUCLEAR WEAPONS  
NO NUKES, NO WAR

15 de enero de 2021

## ¡Es hora de acabar con la era de las armas nucleares!

Declaración del Comité de Coordinación de la Abolición 2000 con motivo de la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y el 75º aniversario de la Resolución 1 (1) de las Naciones Unidas.

El 22 de enero, el *Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares* (TPNW) entrará en vigor. Prohibirá específicamente a los Estados Partes desarrollar, ensayar, producir, fabricar, adquirir, poseer, desplegar, utilizar o amenazar con utilizar armas nucleares, y ayudar o fomentar tales actos. Y reforzará el derecho internacional existente que obliga a todos los estados a no probar, usar o amenazar con usar armas nucleares.

A pesar de las protestas de los estados con armas nucleares, el TPNW es una medida importante para apoyar la abolición de las armas nucleares a nivel mundial. En su preámbulo se destacan los riesgos que plantea la existencia de las armas nucleares y las catastróficas consecuencias humanitarias que se derivarían de su uso. Los Estados que han ratificado el tratado y los que se unirán más adelante confirman que comprenden esta situación, demostrando su compromiso con un mundo libre de armas nucleares y aceptando compromisos adicionales para avanzar en este sentido a través de medidas nacionales de prohibición nuclear y la promoción internacional del Tratado.

Alentamos a todos los Estados que han ratificado el tratado a que elaboren y aprueben leyes integrales que contemplen prohibiciones al tránsito y la financiación de las armas nucleares. La prohibición del tránsito impondría restricciones adicionales al actual despliegue de armas nucleares. Y si todos estos países y todas las empresas e instituciones que operan en ellos pusieran fin a las inversiones en la industria de las armas nucleares, por ejemplo, ello tendría un impacto aún más significativo en la carrera de los armamentos nucleares. Recomendamos a los Estados que lo han ratificado a que creen puestos ministeriales, comités de asesoramiento público y fondos para la educación en materia de desarme a fin de facilitar la educación pública y una política eficaz para seguir avanzando en el objetivo de un mundo libre de armas nucleares.

El TPNW se ha logrado como resultado de setenta y cinco años de activismo en materia de desarme nuclear por parte de la sociedad civil -con el apoyo de alcaldes, parlamentarios y gobiernos afines- desde



# ABOLITION 2000

GLOBAL NETWORK TO ELIMINATE NUCLEAR WEAPONS

NO NUKES, NO WAR

que el catastrófico impacto humanitario de las armas nucleares quedó demostrado con los bombardeos nucleares de Hiroshima y Nagasaki.

En el pasado, esas medidas han tenido éxito en la consecución de tratados para prohibir los ensayos nucleares, reducir los arsenales de armas nucleares, impedir la proliferación generalizada de las armas nucleares y prohibirlas en más de 110 países a través de zonas libres de armas nucleares. También ha contribuido a crear un tabú contra el uso de las armas nucleares y a impedir su utilización en conflictos armados desde 1945. Sin embargo, este tabú es endeble, y la posibilidad de que las armas nucleares se utilicen por accidente, por la escalada de un conflicto, por un error de cálculo o por mala intención sigue existiendo mientras las armas existan y formen parte de las políticas de seguridad.

Los estados con armas nucleares pueden negarse a unirse al TPNW, pero no pueden escapar a sus obligaciones de lograr el desarme nuclear. Así lo acordaron en la primera resolución de las Naciones Unidas, la Resolución 1 (1) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que fue adoptada por consenso el 24 de enero de 1946. Además, el Artículo VI del Tratado de No Proliferación requiere que los Estados Partes logren el desarme nuclear. Además, todos los Estados están obligados por el derecho internacional convencional y consuetudinario que prohíbe la amenaza o el uso de armas nucleares, tal como lo afirmó la Corte Internacional de Justicia en 1996 y el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2018.

La entrada en vigor del TPNW y el 75º aniversario de la Resolución 1 (1) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, dos días más tarde, ofrece una ocasión oportuna para recordar a todos los Estados la ilegalidad de la amenaza o el uso de las armas nucleares y sus obligaciones en materia de desarme nuclear, y para pedirles que las implementen inmediatamente.

Es hora de acabar con la era de las armas nucleares.